

**CIRCULAR N° 003-2024-MINEDU/RVM039 - OBRA**

- PARA :** Empresa(s) Privada(s) interesada(s) en el proceso de selección N° RES-PROC-001-2024-MINEDU/UE 108-Oxi para la contratación de una empresa privada encargada del financiamiento y ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 86612 SEÑOR DE LOS MILAGROS DE MAYORARCA -DISTRITO DE PAMPAS CHICO -PROVINCIA DE RECUAY -REGION ANCASH" con Código Único de Inversiones N° 2134829.
- DE :** Comité Especial conformado por Resolución Viceministerial N° 039-2016-MINEDU, modificada por la Resolución Ministerial N° 114-2022-MINEDU.
- ASUNTO :** Modificación del calendario del Proceso de Selección.
- REFERENCIA :** Ley N° 29230 sus modificatorias y Reglamento de la Ley N° 29230 y su modificatoria
- FECHA :** 04 de setiembre de 2024

El Comité Especial conformado por Resolución Viceministerial N° 039-2016-MINEDU, modificada por la Resolución Ministerial N° 114-2022-MINEDU, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y, 43 y 60 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y modificado por Decreto Supremo N° 011-2024-EF, (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230) pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° RES-PROC-001-2024-MINEDU/UE 108-Oxi para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutará y financiará el siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2134829	"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 86612 SEÑOR DE LOS MILAGROS DE MAYORARCA -DISTRITO DE PAMPAS CHICO -PROVINCIA DE RECUAY -REGION ANCASH"

Que, considerando que al presente proceso de selección se ha presentado un único postor, en el marco de lo establecido en el numeral 60.2 del Reglamento de la Ley N° 29230 será de aplicación el procedimiento de adjudicación directa, establecido en el artículo 123 de dicho Reglamento; ello, también de conformidad con lo establecido en el numeral 1.12 de la sección II de las Bases integradas.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.4 de la sección II, así como el Anexo N° 2 de las Bases, el Comité especial acuerda suspender el presente proceso de selección en la etapa de evaluación de propuesta técnica, siendo el levantamiento de la suspensión y reanudación del mismo el día 05 de setiembre de 2024, a las 3:30 p.m, en el Jr. Carabaya N° 650 - Cercado de Lima, en el cual se brindará los resultados de la evaluación de propuestas y otorgamiento de la buena pro. Cabe precisar, que de conformidad con lo señalado en el numeral 1.14 de la sección II de las Bases integradas, el referido acto público no requiere la participación de Notario Público o Juez de Paz.



En ese sentido, el calendario del proceso de selección, queda modificado de acuerdo con el siguiente detalle:

Nº	Calendario del proceso de selección	Fecha
1	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas	05/09/2024
2	Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (*)	
3	Presentación de requisitos para el perfeccionamiento del Convenio de Inversión (**)	19/09/2024
4	Suscripción del Convenio de Inversión	26/09/2024

(*) En la Sede del Ministerio de Educación ubicada en **Jr. Carabaya N° 650 – Cercado de Lima**, en el horario de **3:30 p.m.**

(**) Los documentos para la suscripción del Convenio son presentados de forma física en la Mesa de Partes del Ministerio de Educación (MINEDU) en su sede central ubicada en la Calle Del Comercio 193 – San Borja. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 am a 17:00 horas, no incluye feriados.

Atentamente,

VERÓNICA MARITZA TREJO GUIMARAY

Presidente

JORGE ANTONIO CHACÓN SILVA

Suplente de Primer Miembro

YHONY MANCILLA LOROTUPA

Segundo Miembro
